RESOLUCION DE PRORROGA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ACUERDO MARCO NÚM. 35/19 (791/2019 - C.C.A.: +6.6VR2M2V), PARA EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRÓTESIS UROLÓGICAS Y GINECOLÓGICAS (SUBGRUPO 04.14 DEL CATALOGO S.A.S.), CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE CÓRDOBA.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 27/01/2020, se formalizaron los contratos con las empresas adjudicatarias, siendo su objeto el Suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios, de prótesis urológicas y ginecológicas (Subgrupo 04.14 del Catálogo S.A.S.), con destino a los centros que integran la Plataforma Logística Sanitaria de Córdoba , por los importes que a continuación se detallan:

EMPRESAS ADJUDICATARIAS	INICIO	FINAL	IMPORTE S/IVA
CARDIOLINK, S.L.	03/02/2020	02/02/2022	48.530,00
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS, S.A.	03/02/2020	02/02/2022	130.090,13
JOHNSON & JOHNSON, S.A.	03/02/2020	02/02/2022	26.040,00
PRESURGY, S.L.	03/02/2020	02/02/2022	48.776,00
PRODUCTOS ESPECIALES NEOMEDIC INTERNATIONAL, S.L.	03/02/2020	02/02/2022	4.070,00

SEGUNDO.- El plazo de ejecución de los contratos según se especifica en el apartado 7 del Cuadro Resumen, es de 24 meses, dentro de los 10 días hábiles desde la formalización del mismo, previendo la posibilidad de prórroga de 2 años, como se hace constar también en el punto tercero del contrato.

TERCERO.- Por resolución de 08/04/2022, se resuelve dar por finalizado el contrato suscrito con la empresa PRODUCTOS ESPECIALES NEOMEDIC INTERNACIONAL, S.L.,

CUARTO: Por Resolución de 24 de enero de 2022, se resuelve prorrogar el contrato por un año.

En los términos establecidos en el artículo 29.2 segundo párrafo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la presente prórroga es obligatoria, al haber sido preavisada al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración el contrato.

La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 20 de enero de 2022 (BOJA num. 22 de 02-02-2022).

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
gerencia.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

RESUELVE

PRORROGAR los contratos suscritos con las empresas adjudicatarias para el Suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios, de prótesis urológicas y ginecológicas (Subgrupo 04.14 del Catálogo S.A.S.), con destino a los centros que integran la Central Provincial de Compras de la provincia de Córdoba, desde las fechas e importes que a continuación se relacionan:

EMPRESAS ADJUDICATARIAS	INICIO PRORROGA	FINALIZACION PRORROGA	IMPORTE S/IVA	IMPORTE C/IVA
CARDIOLINK, S.L.	03/02/202023	02/02/2024	24.265,00	26.691,50
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS, S.A.	03/02/202023	02/02/2024	65.045,07	71.549,57
JOHNSON & JOHNSON, S.A.	03/02/202023	02/02/2024	13.020,00	14.322,00
PRESURGY, S.L.	03/02/202023	02/02/2024	24.388,00	26.826,80

Córdoba, fecha firma digital.

LA DIRECTORA GERENTE

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
gerencia.hrs.sspa@juntadeandalucia.es